

Proyectos Estatégicos y Especiales PROPEEP

PROPEEP-

0000931

22 de febrero del 2021 Santo Domingo, R.D.

A

: Sr. Darío Castillo.

Ministro

Ministerio de Administración Pública.

Su despacho. -

Vía

: Departamento de relaciones laborales.

Asunto

: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo

: Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Distinguido ministro,

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitirle la resolución No. 2-2017 sobre la designación del representante y suplente de esta institución en la comisión de personal por ante el Ministro de Administración Pública (MAP), para su conocimiento y fines de lugar.

Con sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,

Lic. José Leonel Cabrera Abud

Ministro Encargado de los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia

JLC/dp









Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página I de 4



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana. Designación de los Representantes de la Institución.

a) Designación de Nuevos Representantes de la institución.

Con fecha once (11) de mes febrero del año dos mil veinte y uno (2021), el Licdo. José Leonel Cabrera Abud ha designado como Asesor Técnico del CMSST de PROPEEP a Danellys Pérez Dilone, ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Anthony Brito

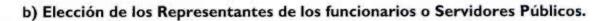
Sr. Luis Salado

Sr. Miguel de la Rosa

Sra. Nelis Guerrero

Sr. Carlos Michel

Sr. Jesús Aybar



■ Elegidos por votación de los trabajadores □ Designados por la Asociación de Servidores Públicos



DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 2 de 4

Titulares

Sr. Barbaro Batista

Sr. Pedro Méndez

Sr. Juan Francisco Álvarez

Sr. Ángel Aquino

Sra. Madeline Hernández

Sr. Otniel Salcedo

c) Compromisos.



En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los II días del mes de febrero del dos mil veinte y uno (2021).



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 4

Presidente

Secretario

Anthony Brito Miembro

Miembro

Miguel de la Ro Miembro

Pedro Méndez Miembro

Mjembro

Juan Francisco Alvarez

Miembro

Barbaro Batista **Miembro**

Otniel Salcedo Miembro

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 4 de 4

Carlos Michel Miembro Madeline Hernández Miembro

Danellys Pérez Dilone
Asesor Técnico